

PRECIOS DE ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'50 cts. En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'30 cts.

NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

PAGOS ANTICIPADOS

REDACCIÓN: ADMINISTRACIÓN: Y: TALLERES: Calle del Conde de Offalia, número 28.

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. 1'50 pesetas. En la provincia, trimestre. 5'00. Extranjero, trimestre. 12'00.

Número suelto 5 céntimos. Número atrasado 10 céntimos.

Para revendedores: 25 ejemplares 75 céntimos. No se devuelven los originales.

Barcia en el Parlamento

Sobre la licitud o ilicitud de la publicación de determinadas Pastorales

(Sesión del Congreso del 20 de Diciembre de 1916)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aura Boronat): El señor Barcia tiene la palabra.

El Sr. BARCIA: Para dirigir al señor Presidente del Consejo de Ministros una pregunta que, por su naturaleza e importancia, he de procurar que sea formulada en los términos más concretos que me sea dable. Es continuación, señor Presidente del Consejo de Ministros, de algo que ya he tenido el honor de preguntar a S. S., y que, aun cuando S. S. lo contestó con cierta ambigüedad, sin embargo, por el momento me satisfizo; pero no olvide el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, habrá de recordarlo tan pronto como le indique cuál es el motivo de mi pregunta, que ya sobre estos extremos le tengo anunciada una interpelación. Me refiero Sr. Presidente del Consejo de Ministros, a aquella pregunta que formulé una tarde, hace cosa de quince días, en la cual yo planteaba a S. S. la licitud o ilicitud de la publicación de ciertas pastorales, en las que, a mi entender, se cometa un verdadero delito. El señor Presidente del Consejo de Ministros tuvo a bien contestarme en aquel momento que él no podía decir ni sí ni no, que lo único que podía asegurarme es que había de poner de su parte todos los medios posibles para que no se repitiesen hechos como los que yo denunciaba, por estimar altamente peligrosa su reproducción en estos momentos. Pues bien, Sr. Presidente del Consejo de Ministros, a la hora actual estamos frente a una nueva pastoral, más grave que ninguna de las publicadas: ha circulado íntegra por parte de la Prensa española, y en esa pastoral hay ataques directos a naciones amigas y a los Gobiernos que las representan. Yo no quiero dar lectura de esa pastoral porque quiero evitar que la reproducción de ella vaya al «Diario de las Sesiones»; pero, para que cada cual cargue con las responsabilidades que le alcancen, he de decir de qué autoridad eclesiástica emana: se trata de una pastoral del arzobispo de Valladolid, Sr. Cos.

Todo lo que se ha escrito hasta hoy por los ilustres y reverendos prelados españoles, por el obispo de Segovia, por el arzobispo primado de las Españas, no tiene comparación con la virulencia de los ataques que en esta pastoral se contienen para Italia, y señor Presidente del Consejo de Ministros, yo quiero producirme con todo el respeto que merecen estas altas autoridades eclesiásticas, que olvidándose a veces de su misión evangélica y de paz, parece más bien que tocan a rebato de guerra, y se olvidan incluso de los más elementales deberes que aquí estamos cumpliendo todos los simples ciudadanos. A requerimientos de S. S., todos, absolutamente todos los Sres. Diputados han renunciado a plantear una cuestión que a todos nos preocupa hondamente, y, sin embargo, los señores Obispos y Arzobispos y el Primado de las Españas un día y otro día están, no tratando de esta cuestión, sino de cosas que, a mi entender, constituyen un verdadero delito, perfectamente definido en el Código penal. Por tratarse de una nación amiga, de una nación casi hermana, que merece de todos, absolutamente de todos los ciudadanos españoles respeto, y de otros muchos admiración y entusiasmo, no es prudente, sobre todo en estos momentos, que estas cosas se repitan, y sobre todo que den impunes, y mi ruego va formulado en este sentido. Sin perjuicio de una cosa que sería muy conveniente, que es hacerles saber a estos ilustres prelados cuál es el verdadero alcance de la ley de Garantías a que tanto se refieren y que totalmente ignoran, hay que hacerles comprender, sobre todo, que desde la elevadísima cúspide de su jerarquía y por la representación que ostentan, no pueden comprometer su autoridad y mucho menos al Gobierno de España, y que pastorales como la que estoy denunciando pueden dar lugar a reclamaciones que interesa a todos, absolutamente a todos evitar.

Contestación de Romanones El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Conde de Romanones): Pido la palabra. El señor PRESIDENTE: La tiene S. S. El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Conde de Romanones):

El Gobierno, tan pronto como tuvo conocimiento de los términos en que estaba redactada la pastoral o alocución del señor Cardenal arzobispo de Toledo, procuró evitar que se siguiera por un camino que conceptuaba peligrosos, y empleó aquellos medios amistosos que tenía a su alcance para hacer comprender al alto Clero español que no estaba en el caso de ser, como vulgarmente se dice, más papistas que el propio Papa. Por desgracia, estos medios empleados por el Gobierno no han dado el resultado debido, y nos encontramos con esta alocución o pastoral a que se ha referido el señor Barcia. Yo todavía tengo la esperanza de que el Episcopado español comprenda que, aún estando justificados en cierta manera, los gritos de dolor en que prorrumpen por la situación que ellos creen que ha creado el Sumo Pontífice, sin embargo, los deberes de amistad, que están por encima de todo y que constituyen la base de la única política posible en el momento, que es la neutralidad, obligan a todos los españoles, absolutamente a todos, a tener cuando se hace referencia a la conducta de los Gobiernos extranjeros, una prudencia suma, y que no es permitido dirigirles la menor censura, ni la más pequeña crítica. Con el Gobierno italiano mantiene el Gobierno de S. M. y de la Nación española vínculos de amistad muy sincera, en la cual quiere y está decidido a perseverar, y, por consiguiente, le duele cuando su conducta es censurada. ¿Cómo no le ha de doler cuando ve que los propios católicos italianos y el presidente de la Unión Popular Católica el conde de la Torre, en el momento en que aquí se censura la conducta de aquel Gobierno, felicitan al Presidente de aquel Consejo de Ministros por las consideraciones que tiene respecto de los católicos italianos; cuando el conde de la Torre, jefe del gran partido católico italiano, reconoce todos los servicios prestados por el partido católico al Gobierno italiano, y éste los reconoce además en todas las ocasiones que se le presentan y los agradece, y que no es bastante que un Ministro en una ocasión especialísima, quizá por motivos justificados—no quiero entrar en esto—pronunciara palabras que pudieran haber producido verdadera molestia a los católicos, no solo a los católicos de Italia, sino a los de todo el mundo?

Rectificaciones El Sr. BARCIA: Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. BARCIA: Señor Presidente del Consejo de Ministros, a mi no se me oculta, claro es, la situación en que S. S. se encuentra para darme una contestación categórica y afirmativa a la pregunta que le he formulado y, por tanto, respetando esa situación de S. S., no voy a insistir exigiéndole una más concreta; pero sí voy a dejar perfectamente sentada mi opinión, creyendo que en este punto interpreto la opinión, no sólo de la Cámara, sino de la Nación española. (El Sr. Llosas pide la palabra.) Evidente, señor conde de Romanones, que como su señoría decía, en esta ocasión el Episcopado español se siente más papista que el Papa, y que aquí se está haciendo una campaña de consecuencias, que no sabemos cuáles pueden ser; sólo sí podemos asegurar que en todo caso no pueden ser beneficiosas para nadie, en torno de un equívoco, de una supuesta persecución del Santo Padre por parte del Gobierno italiano, y conviene muchísimo que queden consignadas en el «Diario de las Sesiones» las palabras del señor Presidente del Consejo de Ministros, estableciendo el contraste entre la conducta del Episcopado español y la que

siguen los propios católicos de Italia. Pero, Sr. conde de Romanones, en nuestras leyes hay un precepto taxativo, donde se impone una pena a todo ciudadano que comete esta clase de atentados, por escrito o de palabra, contra una nación amiga o su representante. Y yo digo más: no se trata de un simple ciudadano. Será su jerarquía, en el orden espiritual y como representante de la Iglesia, altísima, absolutamente independiente por su misión; esto no se puede discutir; pero no olvide el señor Presidente del Consejo de Ministros que son funcionarios del Estado español que tienen determinadas jurisdicciones, que tienen determinados privilegios; que perciben del Estado español, por los conceptos que sean y en la forma que sea, la retribución, y que sus haberes del Estado español vienen; es decir, que no se trata de un simple ciudadano que incurre en ese delito, sino de altísimas autoridades que, en cierto modo, ostentan representación oficial. Yo respeto, claro es, ¿cómo no le he de respetar?, la opinión del Sr. Presidente del Consejo de Ministros; pero frente a la aseveración de su señoría, diciendo que es por lo menos tan interesante como defender al Pontificado, defender las conveniencias patrias, yo advierto que en todo caso es siempre más interesante, sobre todo, cuando esos ataques son ilusorios y son supuestos, y cuando los más celosos defensores de las prerrogativas del Pontificado, aquellos que luchan con mayor bravura para defender la independencia del Pontificado, en esta ocasión carecen de razón. Y advierto, por último, al Sr. Presidente del Consejo de Ministros esto. Todas las gestiones, muy plausibles, con absoluta buena intención realizadas por S. S., desembocan en que las pastorales del obispo de Segovia y del primado de las Españas han sido agravadas por una nueva pastoral, la del arzobispo de Valladolid. Y yo digo a S. S.: es necesario, no energía, sino el exclusivo cumplimiento de la ley; que, ya que a todos se nos exige, no pueda haber privilegiados, sea cual fuere su categoría, que no estén dentro, como españoles, de las leyes que regulan, en todas las esferas y en todas las relaciones jurídicas, las relaciones de los ciudadanos con el Estado. En este sentido pido al Sr. conde de Romanones que, velando sobre todo por prestigios que a nadie como al Gobierno importa mantener incólumes, porque en el fondo se trata de esclarecer—y a eso tiende la interpelación que todavía no he podido explicar, bien contra mi voluntad—una cuestión fundamental, cual es, que el estado de cosas actual sólo puede agradar y satisfacer a los representantes que por boca del Sr. Llosas han querido intervenir en este asunto, y en todo el resto de la Cámara nadie, absolutamente nadie, puede mantener esa dirección afirmativa de la supremacía del Parlamento y de la Cámara. (El Sr. Marqués de Lema pronuncia palabras que no se perciben.) La exageración Sr. Marqués de Lema, aparecerá a la hora de la interpelación, porque estoy advirtiéndole, efectivamente, que algunas de mis afirmaciones no se aceptan por quienes tienen una tradición en este punto, tradición que no ha sido rota en ningún instante, y que, en ciertos momentos, parece que se olvida, y para exponer todo eso es para lo que yo quiero explicar esa interpelación, que es muy necesaria para España y muy conveniente para aclarar y definir las posiciones de las respectivas fuerzas políticas de toda la Cámara. (El Sr. Marqués de Lema: He dicho que S. S. hablaba con demasiada generalidad.) El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Conde de Romanones): Pido la palabra. El Sr. VICEPRESIDENTE (Aura Boronat) La tiene S. S. El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Conde de Romanones): Está tranquilo el señor Barcia: la ley se cumplirá. Claro que no es cosa fácil el considerar a los Sres. Arzobispos y Obispos como meros funcionarios del Estado; tienen un carácter especialísimo, que el Gobierno no puede olvidar.

En tercera plana El Cuento Diario y varios asuntos de interés.

De colaboración

El verdadero ideal

Todos marchamos hacia un algo que anhelamos alcanzar y a cuya posesión dirigimos nuestros esfuerzos; todos vamos en pos de un ideal, y ese ideal parece alejarse de nosotros, sumiéndonos en cierto abatimiento; mas todo es cuestión de forma y de oportunidad, todo está en saber dirigir nuestros pasos hacia los hechos fundamentales del bien común y del progreso, de cuyo sólido edificio ha de emanar en tiempos venideros el bien particular de cada uno.

Todos esperamos solucionar nuestros caprichos en la forma que han sido forjados, y en el tiempo en que apremia nuestra impaciencia; y sin embargo los vemos derrumbarse aunque en ello vayamos colocado toda nuestra atención y nuestra destreza; todos marchamos sufriendo a cada paso contrariedades y disgustos, que parecen alejarnos de momento del ideal que perseguimos, sin tener en cuenta, que realizada nuestra mal entendida aspiración, ésta no tardaría en dejar sentir su pernicioso efecto.

Pero los hechos se consuman, aunque en ello haya influido en poco nuestra intervención y los acontecimientos se dan cuando todo en contra parece conjurarse, y es que para juzgar de las utilidades e inconvenientes de las cosas, no ha de servir de norma el momento en que estas se suceden, ni la apreciación aislada de los hechos; hay que atender al conjunto que del todo resulta y a su comparación fría e imparcial con hechos sucedidos en épocas anteriores y posteriores; sólo así se dan conceptos acabados, que suelen diferir a los formados prematuramente sobre el fuego de las pasiones.

Si al sucedernos una contrariedad, hubiésemos de formar juicio definitivo de ella, siempre habríamos de atribuirle a la fatalidad y a la suerte adversa de que nos cremos por entonces poseídos; pero el tiempo nos conviene muchas veces de lo contrario y nos muestra la oportunidad y acierto con que ha sido dirigida y consumada. Entonces venimos a darnos cabal idea de que los hechos se suceden en pos de un fin más noble y más provechoso del que nos guía nuestro vano pensamiento, y en tiempo y forma de mayor precisión para su desenvolvimiento.

Las grandes obras que han consolidado el edificio en que se apoya nuestra sociedad, han pasado en su principio por fases de aparente exterminio, hasta que llegado el momento oportuno, Dios ha colocado la fuerza a la orden del derecho para el triunfo de las ideas; porque lo grande y lo sublime empieza siempre de un modo lento y pequeño, avanzando con el concurso del tiempo, encargado de hacer justicia y dar recompensas merecidas. No es, pues, la fuerza aislada ni colectiva, cuando de ella se hace mala aplicación, la que triunfa en los acontecimientos que han de regir la marcha del mundo en su progreso y perfeccionamiento; la materia no tiene más fuerza que la que le comunica el soplo de una causa inteligente y ésta hace sentir sus buenos efectos, aun en aquellos momentos en que todo parece ceder al empuje de una fuerza desordenada.

Esto sucede con lo que nosotros consideramos como bases fundamentales de nuestro porvenir, como elementos necesarios a nuestro desenvolvimiento, cuando sólo entra en la esfera de nuestra ambición desmedida o de nuestro egoísmo mal entendido. Pero una causa oculta para nosotros sabe, pues, elejarnos de estas cosas fugaces, mostrándonos los errores de nuestra obsesión, y esta misma causa dirige nuestros actos en el sentido favorable a los grandes acontecimientos que han de consumarse y que la naturaleza dispone para el bien de la humanidad.

A ellos, pues, debemos dirigir nuestros esfuerzos y nuestra atención, aún que sean el fruto de un trabajo lento y penoso, y por ellos estamos obligados a sacrificarnos, aunque ello nos creamos contrariados de momento, porque éste es el fin verdad a que debemos aspirar y al que la providencia sabe guiarnos sin darnos cuenta de ello.

Ocurre un gran acontecimiento, de cuyo hecho resulta un bien común, cuya necesidad se estaba dejando sentir, y entonces observamos, como todos inconscientemente hemos contribuido a él; como la providencia nos ha incitado y reunido para que con nuestra cooperación, así suceda, guiándonos por senderos que, para nosotros, han pasado ignorados y oscuros. Estas son, y no nuestras aspiraciones

particulares y engañosas, las que deben guiar en la vida nuestros actos, porque las contrariedades que sufrimos, son hijas casi siempre de una aspiración mal entendida, o de un fin que aún no estaba en condiciones de alcanzarse, y por ello, en todo caso, nada debe hacernos desconfiar ni desalentar en nuestra marcha, siempre que caminemos por su verdadera senda, puesto que apesar de todos los escollos y disgustos, a él nos conducirá nuestro deseo, si con él perseguimos un objeto noble para nosotros y una obra de provecho para todos.

Tengamos presente que para realizar estos fines, Dios nos somete a pruebas, al parecer mayores a las fuerzas que disponemos para contrariarlas, pero él que así lo hace nos ayudará a salir triunfante ellas; son espinas que hay que salvarlas, y las que estamos obligados a sufrir con resignación, si hemos de marchar hacia él por el camino del amor y del progreso, que es la senda del bien y de la verdad.

Nadie desmaye ante los infortunios que le aflijan: debe tener la fe de que alguien vela por la armonía del todo, y por el bien de cada uno, y que estas desgracias al paracer, son, a lo lejos, la base de una enseñanza útil o el principio de una verdad fecunda para nuestro progreso y perfeccionamiento.

GINÉS CARRILLO.

Banquete al Alcalde

Hoy, a la una de la tarde, se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el banquete con que los empleados del Ayuntamiento obsequian al señor Pérez Cordero, por su gestión al frente de la alcaldía.

Ya le ha sido entregado al alcalde el regalo que le han hecho los mismos empleados, consistente en un magnífico reloj de oro con tapas del mismo metal en las cuales lleva grabados el escudo de Almería y la fecha del año actual, en que le ha sido dedicado el recuerdo.

PAPELERÍA DE MOYA

Príncipe, 14.—Almería

OFERTA ESPECIAL.—PARA FELICITAR EN NAVIDAD Y AÑO NUEVO, 100 TARJETAS VISITA—TIMBRADAS, 1'50 PTS. ENVIÁNDOME 30 CTS. MÁS SE REMITEN A LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general. ELECTROTERRAPIA. Consulta: de 1 a 4. Boulevard, 56.—Almería.

COOPERATIVA DE ALUMBRADO

Se cita al Comercio, Industriales y personalidades amantes de Almería, para que concurran el lunes 25 del actual a las 3 de la tarde al salón de actos del Círculo Mercantil para la fundación de la Cooperativa de alumbrado, aprobación de sus Estatutos y nombramiento de Consejo de Administración, Gerencia y Dirección Técnica.

La Comisión

GRAN DEPÓSITO DE HARINAS. PRECIOS DE FÁBRICA. SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO. Andén de Costa 46, ALMERÍA. PEDID LISTINES DE PRECIOS.

ANDRES VIZCAINO DENTISTA. Calle del Conde Offalia, 20.—ALMERÍA

Perfumería "VENUS". Puerta de Purchena, 4. Extenso y variado surtido en novedades para caballeros señoras y niños.—Objetos propios para regalos de santos y bodas.—Juguets y otros artículos. LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE

Para EL DIA

LA GUERRA, SENTIMENTAL

El querer de la zagala

—Zagalilla, zagalilla, la más guapa zagaleja que habita en todo el contorno y acaso en toda la tierra, ¿porqué tus ojos divinos están llenos de tinieblas? —Es que se marchó mi amado, y ya mi vida no alienta.

—Y dime tú, zagalilla: Si tu amado está en la guerra y fué a conquistar los lauros de la gloria, en la pelea, admirando sus hazañas, ¿orgullosa tú no fueras? —Yo no sabré más deciros sino que muero de pena

—Calma tu llanto zagala, mujer, tus lágrimas deja, pues, si morir por la Patria es cosa santa, confiesa que tú serías vanidosa si ese tu amador muriera... —No digas tal, mi señor, que grande locura es esa.

Pasó el tiempo... A la zagala hallé en la campiña mesma, y había quizá en los sus ojos tal lucecita y tan densa, que inquirí lleno de celos: —¿Dime que alegría es esa que alumbrando la tu vida en la obscuridad me deja.

Y escuché, por mi dolor: —Vos no sabeis lo que encierra la luz que brilla en mis ojos. Es que, al finar la pelea, retornando el mi zagal me ha cumplido sus promesas, ¡y me ha dicho que me quiere como en jamás me quisiera!

Y ahora me fijo en su pecho donde una Cruz altanera, dice que, entre los más bravos, mi amador yergue su testa. ¡Tan valiente es mi zagal que él ha finado la guerra! Ahora, ya puedo deciros que su gloria me contenta.

Y aun me dijo la zagala, del dios Amor ya posesa: —Vos no sabeis del querer conque mi pecho alimenta venturas para un mañana que hoy mis horas desconcierta... ¡Yo también me moriría si el mi zagal se muriera!



El cuento diario

María de los Angeles

Había en mi barrio un hombre que vivía completamente solo. Tenía cuarenta años y, al parecer, no se ocupaba para nada de sus semejantes. Su existencia estaba concentrada en una casita blanca, un jardín y un bosquecillo. No salía jamás a la calle, y se pasaba los días en su estudio, que contenía una buena biblioteca. Cuando se cansaba de leer, se ponía a pintar diminutos cuadros, en los que, velada como por una niebla, aparecía siempre una forma femenina. La tal mujer se encontraba en todos los lienzos del misterioso solitario. Dos veces logró entrar en el domicilio de aquel hombre. —No se divane usted los sesos— me dijo un día.—Mi historia es muy sencilla y va usted a conocerla en el acto. Para todo el mundo me llamo Richard, lo cual no es cierto. En realidad, soy el conde de... Al oír aquel nombre no pude contener un movimiento de sorpresa. El conde había sido el héroe de un escándalo parisiense, en el que habían intervenido los tribunales de Justicia. Richard había matado al amante de su mujer, y la condesa vivía retirada en un antiguo castillo perteneciente a su familia. —Después de mi absolución—prosiguió el conde—rompí con todas mis relaciones y con todas mis costumbres, y me refugié en esta casa, en la que vivo asistido por una criada fiel y bondadosa en extremo. Confieso que me casé enamoradísimo de la condesa, y que mi amor duró muy poco tiempo. Era una mujer sumamente vulgar, supersticiosa, frívola e indigna de mí. Sus tonterías me atacaban los nervios y no me dejaban vivir en paz. Pero me había arrodillado con ella al pie de los altares y mi juramento había sido sincero. —Además, yo debí estudiarla antes de darle mi nombre, y preguntarme si aquella mujer podría hacerme dichoso. Sin embargo, el influjo de su belleza y mi deseo me decidieron a hacerla mi esposa y decidí de mi suerte una pasión que creí real y positiva. Llegó un momento en que hubiera querido tener a mi lado un ser que me comprendiera y se ocupara de algo más que de perfumes y encajes. La condesa llegó a inspirarme verdadera compasión, y no tenía más remedio que engorriarme de hombros cuando me hablaba. Un día descubrí que tenía un amante y maté al seductor. Y aquí me tiene usted, convertido en Mr. Richard, dominado por la idea de que en lo sucesivo no tenga derecho a ocupar en la sociedad el puesto que me corresponde. Y, a pesar de todo, no podía olvidar a la condesa. La recordaba en el momento en que su madre me la daba por esposa, y no se apartaban de mi memoria, ni el día en que descubrí su delito ni el instante en que di muerte al hombre que había mancillado mi honor.

Mi crimen quedó impune y, no obstante la razón que me asistía, no podía en modo alguno sofocar los remordimientos que asaltaban mi conciencia. Deseoso de borrar a toda costa de mi memoria a la condesa, y de alejar la de mi retiro, busqué en el pasado una imagen, a la cual pudiese consagrar mi pensamiento. Necesitaba evocar la fisonomía de una mujer que me salvase de aquella terrible crisis. Hace muchos años que mi hermana, actualmente casada y establecida en Italia, tenía por amiga de colegio una muchacha llamada Elisa, que iba casi diariamente a mi casa. Tenía yo entonces veinticinco años y ella quince. La descripción que yo pudiera hacer de su belleza sería inútil e insuficiente. Su persona y su manera de ser pueden condensarse en esta breve frase: «Era un dechado de pureza». Daba yo con mi hermana y con Elisa largos paseos por el campo, y no cesaba yo de admirar los encantos de la hermosura extraordinaria de mi encantadora amiga. Transcurrieron los años y me establecí en París. Un día supe que Mr. Lebray, que era viudo, había decidido a su hija a entrar en las Carmelitas y que después de la toma del velo había invertido toda su fortuna en una renta vitalicia. Elisa estaba perdida para el mundo. Resuelto a arrojar de mis recuerdos la imagen de mi mujer, consagré mi pensamiento a Elisa Lebray. El hombre no tiene derecho más que al amor de una sola mujer, y yo evocué la deliciosa imagen de la criatura que por primera vez había hecho latir mi corazón. Me dediqué, pues, exclusivamente al recuerdo de Elisa Lebray, persuadido de que la infeliz había renunciado al mundo por mi causa. Esa mujer vive en el claustro, a pocos pasos de distancia de esta casa. Desde mi jardín se ven las copas de los árboles del jardín del convento. Elisa duerme cerca de mí, y a veces me parece oír el sonido de su voz, mezclada con las suaves melodías del órgano de la capilla. La amo con delirio y la veo tal como era cuando tenía quince años. Indudablemente, estará muy cambiada; pero para mí es siempre la misma. Su imagen es la que figura en todos mis cuadros. Ahí la tiene usted en diversas actitudes, a cual más admirable y seductora. En aquel momento se oyó a lo lejos el sonido del órgano. El conde se levantó, aguzó el oído, y un aire de felicidad suprema se difundió por su fisonomía. —¡Ahí la tiene usted!—exclamó—¡Es ella, es Elisa que está orando!

acababa de exhalar el último suspiro. El señor hizo quemar todos sus cuadros en medio del patio; después subió a su cuarto, cogió una pistola y se levantó la tapa de los sesos.

AURELIANO SCOLHL.

Ecos de la guerra

La reorganización del ejército rumano

Comunican de Petrogrado que se han concentrado al Este de Serchit los restos del ejército rumano, que ascienden a trescientos cincuenta mil hombres. Han sido avituallados por los rusos, y en unión de estos, emprenderán muy en breve una vigorosa contraofensiva.

Corsario alemán

Ha partido del puerto chileno de Kaibuco el vapor de aquella nacionalidad «Tinto», burlando la vigilancia de las autoridades.

El buque fué comprado por los alemanes y lleva tripulación alemana también. Se cree va a establecer una base de operaciones para submarinos en cualquier islote del Océano Pacífico. Salieron en su persecución varios cruceros ingleses.

El calvario del clero belga

¡Cuán triste y dolorosa es la revista cronológica del clero belga que vamos a escribir ahora a grandes rasgos, con el corazón partido y los ojos henchidos de lágrimas!

El abate Bonn, profesor en Bruselas, acaba de ser arrestado por los alemanes, leíase en todos los diarios del día 2 de Noviembre...

El abate Bernaerts, cura párroco de San Carlos Borromeo, de Amberes, ha sido encarcelado por la autoridad militar alemana, por motivo de su actitud decían a su vez los diarios del día 5 del mismo mes.

El día 18 añadan lo siguiente: «Se señalan en la aglomeración bruselense los nombres de una serie de sacerdotes encarcelados estos días, por orden de la autoridad alemana. Son: los reverendos Voghe, vicario de la capilla llamada de Bruselas, Swlms, cura párroco de Jette-Sain-Pierre; el canónigo Cochetoux y tres profesores del Colegio de San Luis, de Bruselas; el Padre Rector del Colegio de San Miguel, de Bruselas, y abate Wittemberg, vicario de Santa Alicia, de Bruselas. Y en Amberes fueron arrestados y encarcelados los reverendos Von Bostraeten y Viclemans, párrocos.

A la misma fecha, el «Tijd», gran diario católico holandés, anunciaba que unas de las personalidades eclesiásticas de más influencia en Bélgica había sido deportado a Alemania para sufrir la pena de diez años de trabajos forzados. Se trata, para decirlo de una vez, del Prefecto del gran Colegio de los Padres Jesuitas, el Rdo. P. Dubar, culpado de colaborar en el diario «La Libre Belgique (Belgica libre). Anteriormente había sido encarcelado el Rdo. P. Dubar durante un mes, por haber recordado a los reclutas belgas los deberes que les incumben para con el rey y la patria.

Pocos días después, el diario «Belgische Standaard», informaba a sus lectores que el abate Declercq, vicario de Gante, había sido fusilado por los alemanes.

Al mismo tiempo, llegaba a conocimiento de la prensa holandesa, que entre los diez y siete condenados a la pena de muerte, y ejecutados a consecuencia del proceso llamado «del espionaje» de Hasselt, figuraban tres sacerdotes.

Informaciones recibidas en el Vaticano, hacen saber que durante estas últimas semanas, las autoridades alemanas de Bélgica han desplegado una actividad inusitada, persiguiendo a sacerdotes católicos, particularmente a los eclesiásticos que dependen de la diócesis del cardenal Mercier.

Casi todos los sacerdotes de la diócesis de Malinas han sido encarcelados, y se anuncia que su detención se prolongará hasta el fin de la guerra. Gran número de ellos han sido enviados a las prisiones de Alemania.

El 30 de Septiembre publicaba La Croix de Paris un despacho de un corresponsal belga, anunciando seis nuevas ejecuciones capitales, entre ellas las de un sacerdote.

Y, por último, el día mismo en que escribimos estas líneas, ha sido condenado a diez años de calabozo, en una fortaleza, Mr. Pedro Verhaegen, hijo del diputado belga del mismo apellido —el cual ha recobrado la libertad, merced a la intervención del Sumo Pontífice— por haber protestado públicamente contra la transformación de la Universidad de Gante en Universidad flamenca, afectada por la autoridad alemana. El padre sale de las mazmorras del general Bissing, para tener el triste consuelo de ver entrar a su hijo a expiar una condena inmerecida y cruel...

Así tratan los alemanes a los sacerdotes católicos, con el beneplácito de nuestros clericales, que anteponen en sus simpatías la protestante Alemania a la católica Bélgica.

Relojería Francesa José Serrano Príncipe, 14.—ALMERÍA

Extenso y varado surtido en joyería platería, relojería, óptica y objetos propios para regalos. — PRECIOS ECONOMICOS —

Arboles frutales DE ARAGÓN — ARBORICULTURA Y FLORICULTURA PARA INFORMES Y CATALOGOS: Aznar, Tonda y C.—S. en C. PRÍNCIPE, 27.—ALMERÍA

Dr. Manuel Marín Oculista del Hospital Provincial.

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-americanas. CONSULTA: DE 8 A 12 MA.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los martes.

Llegadas a Almería, los viernes y los miércoles; a Melilla los domingos; a Barcelona los sábados

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón núm. 26.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

NOTA.—El vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, o viceversa

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur, que dan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores vísjers que lo soliciten.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los principales vapores españoles



Turia y Franco DE LA LINEA TINTORE

Saldrá de Almería el Jueves 4 de Diciembre con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer

Salida de Orán para Almería directo el miércoles 13, a las 4 de la tarde

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 28 de Diciembre

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan dos fotografías. Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriban con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

Academia preparatoria.

Carreras especiales Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos Industriales Mecánicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias Meritantes Preparación para el ingreso en las Facultades Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos, Ingenieros, Abogados y Peritos Industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telegrafos Informará a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Cate drático de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Perez Garcia Conde de Ofalia 28 pral.

Precio del pasaje Preferencia, pesetas 100. Cámara » 76. Tercera clase » 35. Idem id. medio billete para menos de tres a 10 años » 20. Para más informes a sus Consignatarios H. de Ricardo Giménez S. en C. P. del Principale 76.

CORBATAS ELEGANTÍSIMAS PRECIOS ASOMBROSAMENTE BARATOS. Sombrerería LA VENECIANA. Plaza Nicolás Salmerón, número 3.

Se alquila un espacioso local propio para almacenes en la calle de Suecos números 10 y 12. Darán razón en la ferretería «El Yunque», Puerta de Purchena.

Se alquila un gran casa, al- tos y bajos, propia para fonda o posada en la calle de Merín 22 (Antigua posada de Manela, Informarán en la ferretería «El Yunque», Puerta de Purchena

J. Rodríguez Orland PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES DESPACHO: — Navarro Rodrigo, 16 —

Gorras baratas SOMBREROS DE SPORT, TELA Y VELOURS. Sombrerería Sucesor de Rosales y Ullbarri, Tiendas, 4.

Cristalería Roldán Plaza de Nicolás Salmerón, 6, dupdo. Cristales planos, imprimé y muselina Se ponen cristales a domicilio.

José Godoy Ramírez MÉDICO-CIRUJANO Obispo Orberá, 2. :: Consulta: de 4 a 6

Vidrios planos Por ventanillas Se venden y se ponen a domicilio en el Siglo en Pequeño; Tiendas 34, Almería.



Recomendamos prueben el mejor papel para fumar marca "TORO"

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Unico depositario, MANUEL GARCÍA ZAMORA.—Federico Castro, 12 (antes Encantada).—Almería

LA FORTUNA

Gran establecimiento de tegidos de MATIAS PEREZ RUIZ.—TIENDAS 17

En este acreditado establecimiento encontrará el público un extenso y variado surtido en novedades para la presente temporada a precios tan sumamente baratos que no tienen competencia.

Gran surtido en peletería, chales, toquillas, ropa blanca confeccionada, mantelería de hilo y algodón, echarpes de lana y seda y todo lo concerniente a artículos de señora.

Bonita colección de trajes para caballeros desde 15 pesetas :: Pellizas desde 10 pesetas, bufandas y mantas para viaje.

Camisas, cuellos, puños y corbatas á precios baratísimos

LA FORTUNA es la casa que más barato vende, garantizando el color de todos los artículos.

Esta casa hace bonitos y espléndidos regalos a sus compradores.

Precios rigurosamente fijos y ventas al contado

Que ni la Patria, ni el Rey, ni el Dios que mi Fé sustenta, una buena comparación con mi amor se merecerían.

Y, así diciendo se fué camino de unas veredas, donde nacían las flores, y la mejor era ella;

Escúchame zagallita —y nunca tal lo dijera— si se ha tornado el valiente y por ello estás contenta, júrote por mi cariño que, por más bravo que sea como yo te quiero a tí, él quererte no supiera.

Y huyóse la zagallita. ¡Y, al pasar por las veredas, noté que ya no había flores! Y clamó una voz burlesca: —Vos seréis rico en vestir, pero no tendréis riquezas cual las que guarda en el pecho el amado que me espera!

SIXTO ESPINOSA OROZCO París y Noviembre de 1916.

Las subsistencias

Nueva reunión

Ayer tarde volvió a reunirse la Junta provincial de Subsistencias presidida por el gobernador civil señor Testor y con asistencia del alcalde señor Pérez Cordero y del secretario señor González Matallana.

Leída y aprobada el acta de la anterior sesión se dió cuenta de varios asuntos de despacho ordinario de los que la Junta quedó enterados.

Después se dió lectura a dos telegramas del Director General de Obras Públicas, dando cuenta en el primero de haberse ordenado a la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, destinen algunos vagones para el transporte de carbones vegetales con destino a esta capital y el segundo de haber cumplido lo ordenado la eferida compañía, disponiendo los vagones necesarios para el transporte de combustible desde Badajoz a esta capital.

A continuación se dió cuenta de un escrito de varios comerciantes de ultramarinos, solicitando la modificación de la tasa hecha por la Junta del arroz, alegando que la clase de dicho cereal de consumo ordinario no podía venderse más barato de 0,53 pesetas el kilo, por cotizarse en Valencia a precio más elevado del que ha servido a la Junta para fijar el precio regulador.

La Junta acordó pedir los antecedentes necesarios para resolver teniendo estos a la vista. Ultimamente se dió cuenta de un escrito suscrito por alquiladores de carruajes, duños de carros faeneros y varios industriales, solicitando que en vista del elevado precio a que se vende la cebada, paja, y lenteja, que les impide ejercitar su industria se proceda por la Junta de Subsistencias a la tasación y si fuese necesario, a la incautación de tan necesarios artículos.

La Junta adoptó el acuerdo de proceder a la tasa de los mismos, una vez que se obtengan los datos necesarios para fijar los precios reguladores. Acto seguido se levantó la sesión.

En el Mercado

Ayer se pasó casi toda la mañana en la plaza de Abastos, el alcalde señor Pérez Cordero.

Los artículos tasados por la Junta de Subsistencias, continúan vendiéndose normalmente, hasta el punto de haber

ayer en el Mercado más de 13.000 huevos.

Tres vendedores de pescado que expendían su mercancía a precio más elevado del fijado por la Junta, fueron multados en 5 y 10 pesetas.

Uno de ellos llamado Manuel Orellana (a) Baul, pasó detenido al arresto municipal, por reincidente.

Según nos manifestó ayer el alcalde señor Pérez Cordero, la Junta Central de Subsistencias había conseguido de la Compañía ferroviaria del Mediodía, dispusiera los vagones necesarios para el transporte de carbón vegetal a esta capital.

Por este motivo la Junta de Subsistencias podrá disponer en breve plazo del combustible necesario para el abasto de la población.

De Sociedad

Desde hace varios días se encuentra enferma la encantadora señorita Sagrario Muñoz Ocaña, cuyo alivio deseamos.

En el auto de Levante marcharon ayer a Cuevas el rico propietario don Manuel Masegosa Soler, en unión de su hijo el oficial de obras públicas don Arturo Masegosa Alarcón e hija política doña Josefa Orta.

Después de breve estancia en esta capital, ha regresado a Garrucha nuestro estimado amigo y correligionario el ex juez municipal y alto empleado de la casa Fuentes, D. Vicente Martínez Piñero.

Acompañado de su distinguida señora ha venido a pasar en esta capital las próximas Pascuas, nuestro estimado amigo particular el culto abogado excelentísimo señor don José López Pérez.

De Guadalajara ha regresado nuestro querido amigo el joven estudiante don Ulpiano Díaz.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado amigo el inteligente maestro nacional de Huéscar, don Andrés Manzano Castro, que piensa pasar entre nosotros las vacaciones de Pascuas.

En el tren correo marchó ayer a Madrid y París el culto abogado D. Francisco García Peinado.

Han regresado a Albóx, nuestros queridos amigos y correligionarios don Alberto y don Manuel Fernández Pardo.

Ayer marchó a Adra, donde pasará las Pascuas, el presidente de la Diputación provincial don Antonio Soler Bayona.

De Granada y otros pueblos de la misma provincia, ha regresado nuestro querido amigo el joven viajante don Joaquín Mohino.

Elixir de Guayacol

Preparado por el Farmacéutico don Cristóbal Romero Rivas

Remedio eficaz para la curación de la infección pulmonar, toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados crónicos, con velecencia de las pulmonías y en general todos los padecimientos de las vías respiratorias.

Esta preparación, que tanto nombre y uso tiene en la actualidad, es debido a las propiedades antisépticas que en alto grado posee el Guayacol, el cual ocupa un puesto preferente en la terapéutica contemporánea.

USO: De tres a cuatro cucharadas grandes al día, pudiendo aumentar caso de ser necesario. Las personas que no puedan tomarlo solo, pueden mezclarlo en un vaso de agua.

Precio: 2 pesetas en todas las Farmacias

En el auto de Levante ha regresado esta mañana a Albóx nuestro muy estimado amigo y correligionario el gerente de El Día don Juan Fernández Pardo.

Se encuentra fuertemente acatarrado el presidente de la Audiencia don Maximo Arredondo.

El martes próximo mareará a Madrid, el alcalde de esta ciudad don Francisco Pérez Cordero.

Círculo Reformista CONVOCATORIA

Al objeto de dar cumplimiento al artículo 17 del Reglamento de este Círculo, relativo a la elección de la nueva Junta directiva, se convoca a Junta general ordinaria para el día 25 del mes actual, a las once de su mañana, en su domicilio social, Paseo del Príncipe, 36, principal.

Almería 22 de Diciembre de 1916. El secretario, Adolfo Cano.—El presidente, B. Campos

NOTICIAS

Teatro C. Variedades

Función para hoy: A las 5 de la tarde: «Los ojos de mi morena».

A las 6 de la tarde: «La alegría del batallón».

A las 8'30: «Certamen nacional.» A las 9'30: «Gente menuda.» (Doble).

Necrología

Anteanoche dejó de existir el conocido industrial D. Antonio Roldán.

Al entierro, verificado ayer tarde, asistió un público numerosísimo.

Reciba la familia del finado nuestro pésame más sentido.

Ama de cría

Para casa de los padres. Leche fresca. Razón: cortijo de la Cruz de Martos.

Lecciones de Idiomas

Se dan de inglés, francés, italiano, portugués y latín, por español Doctor en Derecho. Precios módicos. Para informes dirigirse a esta redacción.

Se venden

verías fincas, puestos de parras de uva de embarque, en los mejores predios de las vegas de Huéscija y Terque.

Dirigirse a José Herrada Román, en Terque.

Se vende

un motor de 11 caballos. Darán razón en la calle de las Tiendas casa de don Francisco Rovira, número 24.

Ama de cría

Con leche de un mes, para casa de los padres.—María Morales, Molinos de Viento.

Darán razón en la tienda de Juan López Ortega.

CORBATAS ELEGANTÍSIMAS PRECIOS ASOMBROSAMENTE BARATOS. Sombrerería LA VENECIANA. Plaza Nicolás Salmerón, número 3.

POR TELEGRAFO

De Política

Romanones y los periodistas. Firma del Rey.

Hoy recibió a los periodistas el conde de Romanones, a quienes dijo que había puesto a la firma de don Alfonso varios decretos de Guerra, Instrucción pública y Fomento, entre ellos uno nombrando Director general de Comercio el señor Nicollan.

Las senadurías vitalicias.

Interrogado el conde de Romanones acerca de la provisión de las seis senadurías vitalicias vacantes, manifestó que ignora todavía quienes habrán de ocuparlas.

La Junta de Arbitrios de Melilla pide la reparación del cable.

Presidida por el general Aizpuru, ha visitado al ministro de la Gobernación la Junta de Arbitrios de Melilla, interesándole la reparación del cable de Almería a Melilla.

El señor Ruiz Jiménez llamó al director general de Correos y Telégrafos señor Francos Rodríguez, a quien pidió antecedentes del estado del asunto, y prometió a los comisionados que se restablecería a la mayor brevedad tan importante comunicación.

Nuevos Consejeros de Estado

«La Gaceta» publica hoy un decreto nombrando Consejero de Estado, al ex ministro de Marina señor Arias de Miranda.

La nota yanqui sobre la guerra

El encargado de Negocios de la Embajada norteamericana ha hecho entrega al ministro de Estado, señor Gimeno, de una nota muy extensa, razonando los motivos que ha tenido el Gobierno yanqui para dirigirse a las naciones beligerantes y neutrales, exponiéndoles las fatales consecuencias que acarreará al mundo entero la continuación de la guerra europea y lo conveniente que sería el buscarle inmediato término.

El puerto de Algeciras

El diputado a Cortes don José Luis Torres, acompañado de una comisión de Algeciras, ha visitado al ministro de Fomento, señor Gasset para pedirle el urgente envío de la consagración necesaria para continuar las obras de mejoramiento del puerto interior.

El temporal y los trenes

El ministro de Fomento ha recibido noticias de varios Ingenieros Jefes de divisiones de ferrocarriles, participándole la detención de varios trenes por desprendimiento de tierras en las vías.

El nuevo cupo

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publica un Real Decreto disponiendo quede sin efecto la distribución de los setenta y cinco mil hombres en las Cajas de Reclutas, hecha en 1.º de Octubre, y disponiendo un nuevo cupo de cuarenta mil.

El entierro de Gullón

Esta tarde se ha celebrado el sepelio del cadáver del exministro liberal don Pío Gullón.

La concurrencia era enorme; asistieron gran número de hombres políticos.

La exposición de Melilla.—Un homenaje

Los centros hispano-marroquíes han tributado un homenaje al señor Corbella, obsequiándole con un banquete en el Palace Hotel, como testimonio de gratitud por la labor rea-

lizada en la exposición permanente de productos españoles que se ha inaugurado en Melilla.

El acto resultó una hermosa fiesta patriótica, estimándose en ella como la mejor conquista a que puede aspirar nuestra patria, la penetración comercial española en Marruecos.

Entre los asistentes había representantes de la Milicia, del Clero, de la Industria, del Comercio, de la Prensa política y de todas las fuerzas vivas del país.

De la guerra

El parte inglés. Bombardeos

Dicen de Londres que los alemanes bombardearon el frente de la orilla Sur del río Ancre.

Los ingleses rechazaron un intento de raid sobre el reducto de Hohenzollern.

En los sectores de Iprés y de Messine hay también gran actividad en la artillería.

Después del bombardeo, fueron dispersadas al norte del Ancre varias patrullas que practicaban un reconocimiento.

El parte francés. Ataque rechazado

Dicen de París que en la Champagne fué rechazado un ataque alemán al oeste de Auberville.

El parte italiano. Los austriacos rechazados

Telegrafían de Roma que fué también rechazado por los italianos un ataque contra los puestos avanzados de Val Sugana, y contenida una tentativa de avance de los austriacos en el Carso.

En los Balcanes. El temporal

Comunican de Salónica que el temporal paraliza las operaciones en aquella región.

Las deportaciones belgas. Mitin en Buenos Aires.

Comunican por cable desde la capital de la Argentina, que se ha celebrado un mitin de protesta contra el deportamiento de obreros belgas a Alemania.

Pronunciaron enérgicos discursos el senador señor Harlucea y los diputados señores Zacagunini y Dickman, y el Rector de la Universidad señor Ibarrola.

Una disposición testamentaria

Dicen del Havre que el gran poeta belga Verhaeren ha dispuesto en

su testamento que sus restos sean trasladados a tierra belga en cuanto termine la guerra.

Un drama aplaudido.—Manifestaciones populares.

Dicen de Roma que se ha estrenado el drama «El Invasor», siendo aplaudido con inmenso entusiasmo.

Hubo en las calles grandes manifestaciones populares a favor de Bélgica, y se vitoreó con entusiasmo a la autora la poetisa Ana Vivante.

La nota a Italia. Sus afectos

El embajador yanqui ha entregado al presidente del Gobierno italiano la nota del Presidente Wilson.

Dicen de Zurich que esta nota ha merecido la hostilidad de la opinión pública en Berna.

Los socialistas alemanes la aplauden sin reservas.

Un premio en el frente francés

El billete de la Lotería de Navidad número 27.882, premiado con noventa y mil pesetas, fué comprado y enviado al frente francés de batalla.

Cierre de la Bolsa

Nota del Banco Español de Crédito. CAMBIOS PARA EL 22 DE DICIEMBRE:

Table with exchange rates: Francos cheque, Libras cheque, Interior 4%, Amortizable 5%, Banco España, Tabacalera.

DR. PEREZ CANO

del Hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. Tratamiento antirrábico completo. Calle del Cid, 7, de 2 a 4.

Lotería n.º 2.

En esta Administración situada en el n.º 26 del Paseo del Príncipe (por bajo del Hotel Simón), hay billetes triples y cuádruples para el sorteo próximo. Se sirven pedidos por su administrador Braulio Moreno Nieto.

Advertimos a cuantas personas nos honren remitiéndonos trabajos, que no devolvemos los originales, que no se publiquen, ni nos es posible mantener correspondencia acerca de ellos.

OSRAM advertisement featuring a light bulb image and text: 'OSRAM' La mejor lámpara de filamento metálico 1,90 Descuentos a las centrales eléctricas y revendedores. Aznar, Tonda y C. Príncipe 27.—Almería.

Gran establecimiento de Abacería de ENRIQUE SANCHEZ PELAEZ.—Trajano II. Se venden latas de manteca fiande, de medio kilo, inglesa, marca L. E. BRUN, al precio de 3 pesetas lata.

Vapores correos franceses de la Societé de Transports Maritimes a Vapeur. Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia. PAMPA. Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA...

Export Bier Estrella Roja es la Reina de las Cervezas. No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva. Representante.—Antonio Gómez Mayor.